BIKRONOS

AMARILLA EXTREME

25KM

50KM

AYUNTAMIENTO
DE SAN MIGUEL
DE ABONA

13 JULIO
2025
9:00

ACELERA LA DIVERSIÓN

Amarilla GOLF & MARINA

SAMIC

SAN MIGUEL DE ABONA

Federación Canaria de Ciclismo

Reglamento

1. “AMARILLA EXTREM IRICHEN”

1.1 La Amarilla Extreme Irichen es una prueba deportiva en bicicleta de montaña de una sola etapa que discurre por la zona de costa de San Miguel de Abona. Está inscrita en el calendario oficial de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO como prueba deportiva que se disputará de acuerdo a los reglamentos Técnicos de la RFEC y a normas reglamentarias que le sean de aplicación. Su objetivo es acercar el deporte al mayor número de usuarios posibles mediante la promoción del MTB en el municipio de San Miguel de Abona, potenciando especialmente la participación femenina.

1.2 La VI Amarilla Extreme Irichen se celebrará el día 13 de Julio de 2025.

1.3 La Amarilla Extreme Irichen está organizada por el Club Ciclista Irichen en colaboración con el Ayuntamiento de San Miguel de Abona.

2. PARTICIPACIÓN

2.1 La participación será individual.

2.2 La participación en Amarilla Extreme Irichen, está abierta a deportistas de cualquier nacionalidad siempre y cuando reúnan los requisitos necesarios acorde a la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo. Los participantes extranjeros poseedores de una licencia de ciclismo no tramitada por la RFEC deben tener una autorización escrita de su federación nacional, que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe presentarse a la organización para poder retirar el dorsal.

2.3 Para poder participar es necesario haber cumplido la mayoría de edad de 18 años el día antes de la prueba. Podrán participar menores de las categorías Cadete y Junior con la presentación de una autorización paterna y la licencia de la federación Canaria de Ciclismo.

2.4 La participación queda limitada a 400 participantes máximo.

2.5 La salida se producirá desde el Campo de Futbol “Jairo Martin Arzola”, de la localidad de Guargacho. Los corredores se comprometen a ser puntuales y cumplir con los horarios establecidos por la organización, que será entre las 8:30 y las 9:00 de la mañana.

3.RESPONSABILIDADES.

3.1 Cada individuo participa bajo su propia responsabilidad, dándose por sentado que cuenta con la condición física mínima imprescindible para no poner en riesgo su salud, teniendo conocimiento debido a la exigencia de la prueba deportiva, que someterá a su cuerpo a un esfuerzo máximo para el cual habrá que estar preparado.

El recorrido contempla algún ascenso y descenso pronunciado y algunos tramos técnicos, quedando a criterio del participante pasar estos tramos bajado de la bicicleta, sin que esto acarree sanción alguna, no siendo responsable la organización de los accidentes producidos por la destreza del participante.

3.2 La organización podrá obligar a abandonar la prueba a cualquier participante que no tenga las condiciones físicas adecuadas.

3.3 En caso de que el participante decidiera seguir en la prueba deportiva desoyendo las indicaciones de la organización, será bajo su propia responsabilidad, estando fuera de carrera y de los diferentes servicios que ofrece la Organización por participar.

3.4 El participante al realizar la inscripción exime a la organización y a la parte promotora de los daños físicos, morales y o materiales que puedan sufrir en el transcurso de la misma o como consecuencia de la misma.

3.5 El recorrido está abierto al paso de personas, animales y vehículos, no teniendo preferencia el participante, por lo que debe extremar la precaución en la conducción por el paso del resto de usuarios, respetar las normas de circulación para evitar daños en su persona, al resto de participantes y a terceros, siendo el participante el único responsable de las imprudencias que realice exonerando al promotor y organización de los gastos, daños y perjuicios derivados de estos actos, tanto económicos, civiles como penales.

3.6 Quien se inscriba en esta prueba estará dando permiso a los organizadores para el uso publicitario de su persona mediante imágenes obtenidas en esta prueba deportiva, con fines legítimos, autorizando a los organizadores a la grabación de la prueba y a utilizar su imagen en todos sus medios ya sean videos, fotos, carteles, prensa, etc.. y cede su explotación a los derechos relativos a Amarilla Extreme Irichen.

3.7 Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción y tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba, el desconocimiento del mismo no le exime de su cumplimiento.

4. MODALIDADES

La Amarilla Extreme Irichen se disputa en dos modalidades diferentes en función de su extensión: una modalidad corta de aproximadamente 32 kms y una modalidad larga de aproximadamente 60 kms. Cada una de estas modalidades contará con varias categorías organizadas por grupos de edad y sexo, existiendo además para cada modalidad una clasificación general absoluta masculina y otro femenina. Existe así mismo, únicamente para la categoría larga, una clasificación para E-Bike.

4.1 MODALIDAD CORTA 32KM (APROXIMADAMENTE) Y MODALIDAD LARGA 60 KM (APROXIMADAMENTE)

4.2. CATEGORIAS:

Distancia Larga.:

1. Juvenil
2. Élite / Sub 23.
3. Máster 30 A .
4. Máster 30 B .
5. Máster 40 A.
6. Máster 40 B.
7. Master 50 A
8. Master 50 B
9. Veterano 60 A
10. Veterano 60 B.
11. General Masculino y Femenino de la Larga y La Corta (Puntúan los 3 primeros de esta categoría).
12. General E-Bike (masculina y femenina)

Distancia Corta:

13. Cadete.
14. Juvenil
15. Élite / Sub 23.
16. Máster 30
17. Máster 40
18. Master 50
19. Veterano 60

En ambas distancias Larga y Corta, en masculino y femenino habrá podium de la general absoluta, tres primeros.

En la distancia E-Bike habrá podium solo de general masculina y femenina, tres primeros . y la categoría E-Bike sólo participa en carrera distancia Larga.

SALIDA: La salida de la categoría E-Bike será a las 8:30 horas de la mañana, a los 10 minutos la distancia larga.

La distancia corta saldrá 45 minutos después de la distancia larga.

NOTA IMPORTANTE: En caso de que las categorías no completen el podium se deshace la categoría A-B para siempre completar podium de tres integrantes.

5. INSCRIPCIÓN Y PRECIOS

- 5.1 El plazo de inscripción estará abierto hasta el 9 de Julio de 2025 siendo los precios establecidos los siguientes:

Modalidad Larga E-BIKE (BICICLETAS ELÉCTRICAS)

35,60€ Federados.

50,60€ No Federados. (incremento de 15€ pago seguro obligatorio de un día para la prueba).

Modalidad Larga

35,60€ Federados.

50,60€ No Federados. (incremento de 15€ pago seguro obligatorio de un día para la prueba).

Modalidad Corta

30,60€ Federados.

45,60€ No Federados. (incremento de 15€ pago seguro obligatorio de un día para la prueba).

Con el fin de fomentar y potenciar el deporte femenino se realizará un descuento del 30% a las inscritas en categoría femenina en el momento de formalizar la inscripción.

5.2 Se solicitará la Licencia Federativa en la entrega de Dorsales, en caso de no poder demostrar su validez deberá de pagar la diferencia del seguro obligatorio por un día en el momento de retirar dicho dorsal.

5.3 La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra teniendo que realizar la inscripción por la web oficial del evento.

5.4 La inscripción se realizará por internet en la página http://www.gesportcanarias.com.

5.5 En caso de abandonar o ser descalificado y no continuar la participación en la prueba, no se abonará ni la total ni la parte proporcional restante de la inscripción.

5.6 La inscripción incluye:

– Participación en la prueba deportiva Amarilla Extreme Irichen.

– Bolsa del corredor/a.

– Participación en el sorteo de diferentes regalos.

– Cronometraje, dorsal personalizado y control chip de tiempos.

- App de seguimiento on-line de tiempos con controles de paso

– Avituallamientos sólidos y líquidos durante la prueba y al finalizar.

– Servicio de asistencia médica.

- Plan de emergencia y seguridad.

- Comida final para el corredor.

6. MEDIO AMBIENTE.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber SIN DEJAR UN SOLO ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata del corredor.

La organización utilizará para la señalización del recorrido cinta de balizar de color blanco y rojo, señalización mediante cartelería indicativa direccional y además en las zonas que sea necesario señalizar en pista, se hará con cal.

7. SEGUROS

7.1 La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente.

7.2 En caso de accidente, los participantes están cubiertos por un seguro de accidentes gracias a su licencia si está federado como a la licencia del día en caso de no estarlo.

7.3 En este caso, deberán llamar al teléfono de la Federación antes de una semana o de 24 horas si es de urgencia, solicitando el parte de accidentes.

8. SEGURIDAD

8.1 La seguridad en la vía pública y el control del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad.

8.2 Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización que irán debidamente acreditados.

8.3 La organización controlará las zonas de avituallamiento, así como el acceso de todas las personas a la zona de recuperación.

8.4 Durante el recorrido habrá asistencia técnica y médica suficiente, cualificada y acorde a la normativa vigente y al número de participantes.

8.5 Los servicios médicos de la organización, así como los oficiales técnicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

9. RECORRIDOS y AVITUALLAMIENTOS

Habrá 3 puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido.

Avituallamiento1 : Situado en la zona de salida y meta, contará con líquido y sólido.

Avituallamiento2: Situado en el km 10.70 contará con líquido.

Avituallamiento3: Situado en el km 22.60 contará con líquido y sólido.

9.1 La prueba deportiva constará de un día.

9.2 La organización es responsable de la señalización y control de los recorridos siendo responsabilidad del participante completarlo al 100% y no saltarse ningún punto de control o recortar el trayecto, de ser así quedará automáticamente eliminado de la clasificación.

9.3 El recorrido estará debidamente marcado con cintas y flechas además del apoyo personal de voluntarios.

9.4 La organización se reserva el derecho de cambiar en el presente reglamento, los recorridos publicados pudiéndose verse alterados, reducidos o eliminados, así como horarios y fechas de realización si por razones meteorológicas u otras circunstancias no pudiese desarrollarse según lo previsto.

Los cambios serían anunciados con la máxima antelación posible y siempre habiendo sido consensuados previamente con el comité técnico de la prueba.

10. CONTROL TÉCNICO DE LA PRUEBA

10.1 La responsabilidad del control técnico de cada una de las pruebas, estará a cargo del director técnico del evento, el cual estará ayudado por oficiales técnicos, quienes asumen el control de la prueba mediante controles de paso intermedio y de dorsales durante el recorrido.

10.2 La prueba se someterá al reglamento de la Federación Española de Ciclismo.

10.3 Se tomarán los tiempos parciales situados en distintos puntos de la prueba mediante cronometraje por chip.

11. MATERIAL OBLIGATORIO

11.1 Todos los participantes deberán llevar la placa con el chip incorporado que la organización le entregue. La placa debe de ir colocada en la parte delantera de la bicicleta perfectamente visible.

11.2 En la competición el dorsal y la placa distinguirá en qué tipo de modalidad se está participando (Distancia corta o larga)

11.3 Es de obligatorio cumplimiento el uso del casco rígido y homologado, que estará siempre abrochado mientras el deportista esté en contacto con la bicicleta.

11.4 Es necesario llevar un KIT BÁSICO DE HERRAMIENTAS como elementos básicos para el cambio y cámaras.

11.5 TELÉFONO MÓVIL perfectamente en funcionamiento y con batería suficiente, teniendo previamente que haber facilitado el número de teléfono a la organización y a su vez la organización facilitará su teléfono en caso de emergencia.

11.6 Llevar agua y alimentación, siendo aconsejable geles y barritas.

12. PARTICIPANTES

12.1 Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, el reglamento de la Federación Española de Ciclismo, así como a conocer el recorrido de cada segmento. La organización facilitará la información necesaria para que así sea.

13. CIVISMO

13.1 Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento desde el momento en el que realiza la inscripción.

13.2 Se comprometen a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir todos los tramos completos antes de cruzar la línea de meta.

13.3 Deberán ser respetuosos con el personal implicado en la organización, con el resto de los participantes y espectadores de la prueba. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto.

13.4 Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de las pruebas los participantes se abstendrán de arrojar al suelo ningún envoltorio de productos alimentarios ni de otro tipo durante el recorrido si esto ocurriera y algún voluntario o miembro de la organización se percatase, el participante quedará automáticamente descalificado de la prueba.

13.5 El no cumplimiento de alguna de estas normas cívicas podrá ser motivo de amonestación o descalificación por parte de los miembros de la Organización.

14. DESCALIFICACIONES

Serán propuestos al comité Organizador para ser descalificados a los participantes que:

– No utilicen el casco

– No llevar visible el dorsal y/o entren en zona de meta sin él.

– Participen con dorsal adjudicado a otro corredor

– Cambien el recorrido predeterminado por la organización.

– Manifiesten un comportamiento antideportivo y contrario al presente reglamento.

– El participante que arroje basura.

IMPORTANTE: Los participantes de la modalidad larga que en su segunda vuelta en el punto kilómetrico 40 aproximadamente (Zona de la Depuradora) haya superado las 3 horas de prueba, serán descalificados, debiendo ir a meta directamente sin terminar el recorrido establecido.

NOTA: este reglamento se basa en Federación Canaria de Ciclismo.